

## Acta Reunión Política Educativa Educación Especial

20 de mayo de 2022

Se da inicio a la reunión entre El Ministerio de Educación y UnTER, siendo las 9 hs.

Se encuentran presentes: por parte del Ministerio de Educación, Subsecretario de Educación Prof. Adrián Carrizo; Directora General de Educación, Prof. Laura Roncati Directora de Educación Inclusiva, Orientación Técnica y Educación Especial Prof. Sandra Gómez; Profesora Noelia Camale; Lic. Valeria Geoffroy

Por UnTER Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta, Mariela Peña, Secretaria de Educación Especial, María Inés Hernández, Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades.

Ministerio toma la palabra Se revaloriza este espacio de encuentro para poder ir avanzando en los compromisos asumidos en la paritaria...

Se toma la palabra desde el Sindicato solicitando la toma de definiciones desde la Dirección de la modalidad que acompañen las necesidades planteadas, en reiteradas oportunidades, sobre requerimientos de las instituciones escolares, las comunidades educativas y lxs docentes de la modalidad.

Entendiendo la Gremial que hay una gran cantidad de temas a tratar, se proponen para ésta primera reunión los siguientes:

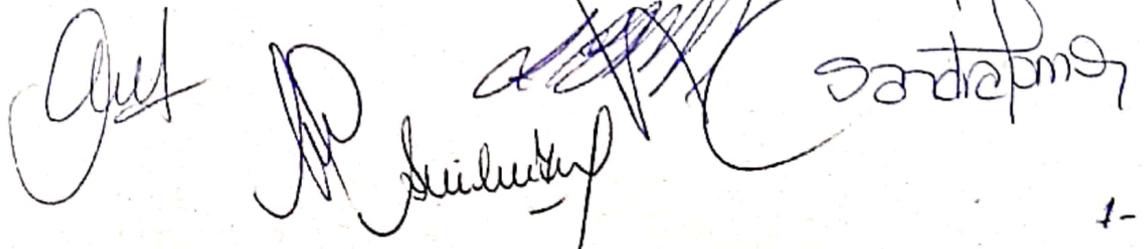
1Cambio de jornada de lxs directores de las 22 escuelas especiales y 7 escuelas de formación cooperativa y laboral de la provincia, de jornada simple a jornada completa. Sostenemos esta necesidad inmediata en el hecho concreto que lxs directores de la modalidad acompañan las trayectorias escolares de lxs estudiantes, debiendo cumplir más de dos turnos escolares completos, incluso a veces los 4 turnos escolares (mañana, tarde, vespertino y nocturno).

El Ministerio sostiene que va a analizar el pedido y para ello es imprescindible poder realizar la proyección económico correspondiente. El actual contexto exige una escuela más abierta, lo que requiere repensar los equipos supervisivos, luego del diagnóstico efectuado y las realidades que los atraviesan.

Para la Gremial, es fundamental tomar como referencia el criterio de a igual trabajo, igual salario, no significa cambiar la jornada de lxs estudiantes, sino el reconocimiento a la tarea que ya están realizando.

La Dirección plantea que los encuentros realizados hasta el momento han permitido el análisis de todas las situaciones que se fueron trabajando. En este punto, entienden que deben trabajar con otras áreas del Ministerio y con el Ministerio de Economía para el correspondiente análisis presupuestario. Teniendo en cuenta, además, que la imposibilidad de contar con la aprobación del presupuesto nacional, también afectó a la provincia.

La Gremial entiende que se debe tender a sostener la inclusión como política educativa, con una verdadera inversión, reconociendo la tarea de los equipos directivos, que en estos momentos están flexibilizados porque se les reconoce menos horas de las que efectivamente trabajan.



El Ministerio resalta que la inclusión es transversal y atraviesa todos los niveles y modalidades. Se reconoce la tarea, pero reitera que debe abordarse con otras áreas del gobierno.

El Ministerio informa que los programas nacionales tienen en cuenta los niveles obligatorios y no se tiene en cuenta la importancia que tienen otras modalidades como la de las escuelas laborales y especiales, sin embargo, la provincia las va sosteniendo porque las considera importantes y por eso se gestionan los recursos que requieren. Es necesario una planificación para consolidar criterios, políticas y definir el rumbo de lo que se necesita.

La Gremial solicita precisiones del tiempo que tomaría el análisis del pase del reconocimiento a la figura del director.

El Ministerio se compromete a llevar adelante el análisis correspondiente, en todos los niveles y modalidades, priorizando recursos acordes al contexto. Es un proceso de discusión que toma su tiempo. Se agenda la solicitud para la paritaria de Julio.

2- La Gremial requiere el quite de terminalidad de más de 168 cargos de la modalidad, que actualmente cesan al día anterior de la asamblea de interinatos y suplencias.

Respecto del quite de terminalidad, la gubernamental explica que se está trabajando en la proyección de los últimos tres años, evaluando los cargos y su continuidad hasta febrero del 2021, y cuáles no. Existe una dinámica dentro del sistema que se va regulando.

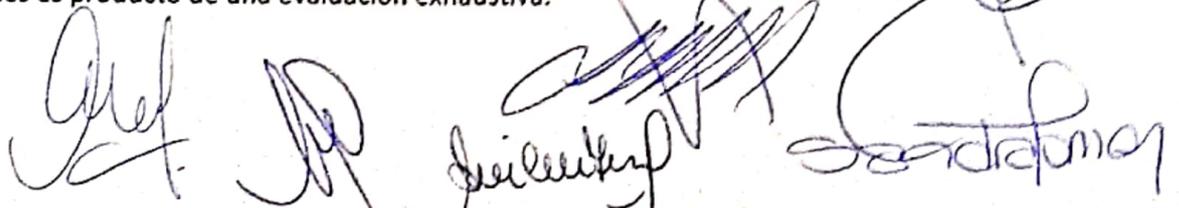
La Gremial expone que desde esta Secretaría se ha venido reclamando desde hace tiempo, que se ha planteado que no se podía avanzar en los cierres, hasta tanto no se terminara la evaluación del sistema. Para interiorizar y discutir en la próxima reunión, se compromete a presentar un informe detallado sobre los cierres de cargos y la fundamentación del sindicato al respecto.

3.-Incorporar los cargos MAI y TAE en la consideración "frente a grupo", reconociendo el ejercicio del trabajo diario, y previendo la necesidad de acompañamiento y supervisión pedagógica en las diferentes trayectorias de lxs estudiantes, posibilitando las creaciones del cargo "vicedirector" para inclusión.

La Dirección expresa que fueron analizando este planteo que está relacionado con el análisis de la tarea de los equipos supervisivos. Se acuerda en la necesidad de realizar una evaluación, pero no necesariamente pensarlo por separado, los estudiantes son del nivel de eso se trata cuando hablamos de inclusión. Hay cuestiones que aún están en proceso de análisis dentro del proyecto de las EFI

Se están haciendo los relevamientos de los cargos existentes por escuela, y evaluar qué tipo de inclusión estamos desarrollando en las aulas.

La Dirección considera que debe analizarse todo, para evitar crear grandes estructuras dentro de las instituciones. Se debe definir los roles y funciones de todos los actores existentes para garantizar efectivamente la inclusión. Tenemos en claro la necesidad de reorganizar, de transformar y de formar, para eso, como en el punto anterior se requiere de una previsión presupuestaria, que debe analizarse según el actual contexto, en el que se deben redistribuir los recursos, atendiendo a los emergentes por pandemia. Cada recurso que llega a las instituciones es producto de una evaluación exhaustiva.



La gremial requiere saber cómo piensa la Dirección el acompañamiento para inclusión, la incorporación de una norma que incluya a los MAI y los TAE frente a grupo, que a la vez genere derechos y equidad para las instituciones, en los pedidos que puedan hacer con posterioridad.

La Gremial propone comenzar a construir un borrador sobre esta norma.

El Ministerio sostiene que está abordando esta temática de los MAI privados. Se está realizando un relevamiento y es necesario normar la incorporación de externos a la escuela.

Desde el Sindicato sostenemos como primordial el derecho de lxs estudiantes al acompañamiento en todas sus trayectorias escolares, entendiendo también que debe ser desde el ámbito público y no privado. Sostenemos el derecho de lo público, que genera acompañamientos con equidad para todxs lxs estudiantes.

4-Quite de terminalidad del cargo Referente Cultural Adulto Sordo (proyecto entregado en diferentes oportunidades a la DIE). Incrementar horas en el cargo, pasando de 10 hs a 20 hs por turno escolar. Incorporación de la figura al nomenclador docente y al manual de títulos para su respectiva clasificación.

El Ministerio responde que si estos cargos desde su creación hasta el momento han tenido una continuidad se incorporarían como se ha hecho en otras oportunidades, para avanzar con el quite de terminalidad. También se analizará la ampliación horaria

La Gremial reitera que realizó un encuentro con las escuelas que tienen esta figura, realizamos un proyecto que contempla la complejidad del cargo, incluirlo en el nomenclador, los requisitos para su clasificación, etc. Además, para el sindicato, esta figura debe estar presente en cada institución donde exista población sorda. Estos insumos fueron elevados oportunamente al Ministerio.

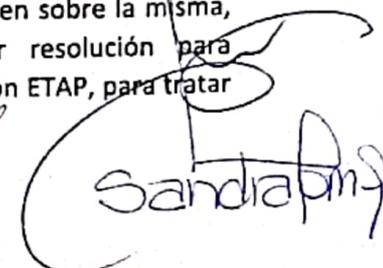
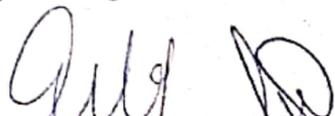
La Gremial propone que en la reunión bilateral por análisis de títulos, planteada para el próximo martes 24, ya se comience con el proceso de discusión para estos cargos. También para las condiciones para ser nombrados.

La representación gubernamental informa que debe retirarse para atender una situación emergente por ello solicita un cuarto intermedio hasta las 15 hs

5- Desdoblamiento de zonas supervisivas en educación especial. Zona AVO (entre Catriel y Allen) y entre zona Andina y zona Atlántica. Tema que ya se ha venido trabajando, pero sin resoluciones concretas. Se considera que debe trabajarse en una norma que lo regule, que trascienda la cantidad de instituciones, tome en cuenta las distancias. Además de tener en cuenta los acompañamientos pedagógicos que se les está requiriendo a los equipos supervisivos y que por los kilómetros a cubrir resulta muy difícil de implementar. Desde el sindicato se han presentado informes con la argumentación correspondiente para ambas zonas.

La Dirección expone que sobre este tema se está trabajando, se están reforzando los equipos supervisivos. Se continuará evaluando dentro del Ministerio cómo avanzar en esta línea

6.-ETAP. Avanzar en la elaboración de la hoja de apreciación conceptual: disponer fecha de espacio institucional para que en la provincia los diferentes equipos trabajen sobre la misma, tomar aportes en comisión mixta (Ministerio y UnTER) y acordar resolución para implementarla en el presente año. Requerimos fecha de reunión de comisión ETAP, para tratar también proyecto cargo coordinador de ETAP.



La Dirección entiende que es posible avanzar en esta línea de trabajo. Se deberían reorganizar los espacios u otras alternativas para poder implementar estos espacios.

7-Fijar fecha y temario de espacio institucional para todas las escuelas especiales y laborales para propuesta sobre EFI. Solicitamos fecha de reunión de comisión educación especial sobre la misma. Requerimos al ministerio el compromiso de no avanzar en cierre de cargos y modificaciones de cargos de las escuelas laborales hasta la elaboración y acuerdo de propuesta. Ante la nueva denominación de cargos de esta propuesta es indispensable realizar asamblea de homologación de cargos, sosteniendo el derecho de todos los trabajadores de la educación, sean titulares o interinos.

Desde el Ministerio se propone continuar intercambiando documentos y que se arme una nueva agenda, contando con la presencia de las Direcciones de los niveles.

Las EFI, para el sindicato deben estar en el nivel secundario, tenemos la propuesta para la estructura, pero es necesario tener esa definición para continuar, porque además se debe definir las certificaciones. Por ello resulta importante la presencia de la Dirección de educación secundaria en estos encuentros.

En cuanto a la homologación se requiere la continuidad de reuniones con Nación, que este año aún no se concretaron. Por otra parte, para la continuidad de los talleres, es necesario que se cumpla con los preceptos de la Ley de Educación que dice que la infraestructura escolar debe estar a disposición de la comunidad, es decir lograr una integración entre las instituciones.

8-Creación de Escuelas, la Gremial nuevamente solicita las creaciones de las escuelas laborales de la localidad de San Antonio Oeste y de Catriel. Tanto la EEE 18, como la EEE 10, han presentado oportunamente proyectos sobre la necesidad de creación de las escuelas laborales en sus comunidades, avaladas por la misma comunidad. Desde hace más de 5 años vienen pidiendo la creación de estos espacios, urgentes como en el caso de SAO que hoy cuenta con la escuela especial con tres turnos escolares. Es la única escuela de la provincia, de los distintos niveles y modalidades que tiene tres turnos escolares. Se solicita la creación como institución propia, entendiendo que en ambas localidades hay matrícula suficiente para contemplar en las mismas, que se ha presentado oportunamente. Además se solicita la creación de un cargo de Directivo para esta institución

Se solicita información sobre construcción solicitada:

A) edificio para la EFCyL N° 3 de Allen, prometido por la Sra Ministra en el ciclo 2021. B) edificio de la EFCyL N° 5 de Ingeniero Huergo, que viene solicitándolo hace más de 15 años. C) Chichinales.

C) construcción de aula multisensorial de Jardín 31 de Valcheta (ya se presentó proyecto oportunamente, pero se adjunta nuevamente el mismo).

El Ministerio expone está avanzada la implementación de la Escuela de Allen, se elevará documentación correspondiente sobre el proceso de licitación. La escuela de Ingeniero Huergo, y el aula multisensorial de Valcheta se logró incorporar en el programa FORES de Nación, así como otras escuelas que contarán con aportes para refacciones menores y aportes del programa cooperar, un aporte de \$ 100.000 por cada escuela especial.

Siendo las 18 hs se da por finalizada la reunión



SILVANA INOSTROZA  
Secretaria ADJUNTA  
Un.T.E.R.

